

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA PARA ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE IMPAR - PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACSO-UNA, QUE NO HAN SIDO ASIGNADAS A DOCENTES ESCALAFONADOS, SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBAN, LOS REQUISITOS, EL CRONOGRAMA Y LOS PERFILES DEL LLAMADO A CONCURSO"

VISTO: El expediente N° 2121, Memorando de la Dirección Académica N° 352, en virtud del cual se eleva dictamen referente a cargos vacantes para llamado a concurso en la carrera de Sociología - FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La lectura de la propuesta de cargos vacantes y la posterior moción realizada por la consejera docente Dominga Gavilán, para miembros de la comisión de selección en representación del Consejo Directivo, dicha moción es secundada por el docente Daniel Bogado y aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 355-00-2024, Acta N° 32 (S.L./27/12/2024) "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 338-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA LA POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU N° 0371-00-2019, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA";

La resolución CSU N° 436-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

350-01-2024.-APROBAR, el llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedras del departamento de Sociología para asignaturas correspondientes al semestre impar - periodo académico 2025 de la FACSO-UNA, que no han sido asignadas a Docentes Escalafonados/as, tal como sigue:

Sociología				
Nº	Asignatura	Semestre	Horario	Vacancias
1	Hermenéutica	5º	Miércoles 17:30 a 20:40 h	1
2	Idioma Extranjero III	7º	Viernes 17:30 a 20:40 h	1

350-02-2024.-CONFORMAR, la Comisión de Selección para la convocatoria del concurso de encargadurías de cátedra del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Docentes del Consejo Directivo

Titulares:

- Prof. Dominga Gavilán Portillo.
- Prof. Carmen García Agüero.

Suplentes:

- Prof. Daniel Alberto Oviedo Sotelo.
- Prof. Daniel Antonio Bogado Méndez.





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 350-00-2024
Acta N° 32 (S.L./27/12/2024)

Docentes Escalafonados de Sociología

- Prof. Raúl Sotero Ricardi (Titular)

Dirección Académica FACSO

- Prof. Nidia Graciela Battilana Amarilla.

Dirección de Talento Humano FACSO

- C.P Cristhian David Barrios Suarez.

350-03-2024.-APROBAR, los requisitos, el cronograma y los perfiles del llamado a concurso para la selección de encargadurías de cátedra correspondientes a asignaturas del semestre impar del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

350-04-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

350-05-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **MONICA VALERIA SOSA R.**
Encargada de Despacho
Secretaría de Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

ANEXO

1. Perfil.

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125 del Estatuto DE LA UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de Formación Pedagógica en Educación Superior o equivalente.
- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acrediten sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades, públicas o privadas, donde el postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigente (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos, que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto 1 de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a) Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.

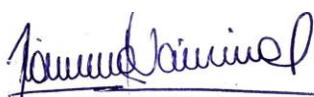
Criterios a ser considerados:

- a) Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
- b) Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
- c) Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
- d) Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACS O (actividades registradas).
- e) La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACS O — UNA, en una carpeta debidamente identificada en el periodo establecido de la convocatoria, **foliado y ordenado según la grilla, con media firma** en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

2. Cronograma del Llamado a Concurso.

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria	13/01/2025 al 27/01/2025
2. Recepción de los documentos de postulación.	20/01/2025 al 27/01/2025
3. Evaluación de los documentos de postulación.	28/01/2025 al 30/01/2025
4. Difusión de los resultados de evaluaciones.	31/01/2025
5. Revisión de los resultados.	03/02/2025
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo.	05/02/2025




Resolución CD N° 350-00-2024
Acta N° 32 (S.L./27/12/2024)

3. Perfil

Vacancias	Asignatura	Perfil
1	Hermenéutica - 5°	<ul style="list-style-type: none">• Título de grado en Filosofía o Historia; inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, o título de Posgrado en Hermeneútica, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente.• Experiencia en la docencia universitaria.• Formación pedagógica o equivalente• Publicaciones académicas referidas a la asignatura.
1	Idioma extranjero III - 7°	<ul style="list-style-type: none">• Título de grado o postgrado en Lenguas Inglesa, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente.• Experiencia en la docencia universitaria.• Formación pedagógica o equivalente

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 20 de enero hasta el 27 de enero de 2025 en el horario de 11:00 a 19:00 h, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

